

## **Entrevista con Ana Lorena Delgadillo, directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) por el día internacional de las víctimas de desaparición forzada**

### **¿Cómo se empezó a prestar atención a los violaciones de derechos humanos contra personas migrantes en México?**

AL: La población migrante sufre secuestros, privación ilegal de la libertad, trata y desaparición forzada. Desde 1999 familias de Centroamérica se han venido organizando para buscar a los migrantes desaparecidos. No todos los casos son de desaparición forzada, pero tenemos claro que todas las familias, sea el supuesto que fuere, tiene derecho a saber del paradero de sus familiares. El Grupo de trabajo de Desaparición Forzada, en su informe sobre su visita a México ha dicho que el gobierno tiene la obligación de investigar los hechos, antes de descartar si se trata o no de un caso de desaparición forzada.

### **¿Es por eso que fundaron la Fundación?**

AL: En México, ciertos grupos de personas que enfrentan una condición de vulnerabilidad, tienen claras dificultades para acceder a la justicia, requieren apoyo para lograr que se investigue su caso, obtener una sentencia y reparación integral. Por eso se funda la Fundación, para apoyar a estos grupos. Dada la grave crisis humanitaria que venía enfrentando la población migrante en México (la Comisión Nacional de los Derechos Humanos había documentado cerca de 20,000 secuestros de migrantes en dos periodos diferentes de 6 meses y se habían dado tres grandes masacres de migrantes: caso 72 de Tamaulipas en 2010, 193 restos localizados en fosas clandestinas en Tamaulipas en abril de 2011 y la masacre de 49 personas en Cadereyta) es que la Fundación decide comenzar a trabajar con este grupo que enfrenta graves condiciones de vulnerabilidad en el tránsito y cuyas familias que están en Centroamérica, no tienen posibilidades de acceder a la justicia.

### **La desaparición forzada es un crimen que existe ya desde hace décadas en México.**

### **¿Cuál es la diferencia entre las víctimas mexicanas y las víctimas migrantes?**

### **¿Por qué desaparecen y quien lleva a cabo las desapariciones?**

AL: Efectivamente México tiene una historia lamentable de casos de desaparición forzada. La diferencia que hemos notado recientemente, a partir del sexenio del gobierno de Felipe Calderón (anterior presidente de México) es que el crimen organizado está involucrado con el secuestro o desaparición de personas migrantes. El crimen organizado en muchas ocasiones actúa coludido con diversas autoridades del gobierno mexicano o el gobierno permite, tolera o es aquiescente. De esta forma se puede pensar que existen casos de migrantes que son víctimas de desaparición forzada. La población migrante enfrenta una condición de mayor vulnerabilidad que la mexicana, porque la mayoría son personas que tuvieron que dejar su hogar, para migrar hacia Estados Unidos en búsqueda de mejores condiciones de vida, sin embargo, viajan sin documentos, de manera clandestina, y son un blanco fácil tanto para el crimen organizado como para autoridades corruptas. Por otra parte, si el delito ocurre en México, no hay manera en que las familias –que están en Centroamérica o en EUA- puedan poner la denuncia en el país donde ocurrieron los hechos, ir a buscarlos o exigir a las autoridades que los busquen. No hay mecanismos desde el país de origen que permitan que los familiares accedan a la justicia.

### **¿Cuál es el enfoque de la Fundación? ¿Como trabajan ustedes?**

AL: Nuestro punto principal de enfoque son las familias de personas migrantes que tienen un caso de desaparición y familias cuyos restos han sido localizados en las 3 masacres mencionadas anteriormente. Debido a que es muy complicado que las familias de otros

países puedan acceder a la justicia y a la búsqueda en México, que el camino es muy largo y lleno de obstáculos institucionales, la Fundación trabaja directamente con los comités de familias que se han formado para fortalecerlos y dar apoyo técnico en derechos humanos para la búsqueda y la investigación. Entonces una parte importante es el fortalecimiento de las familias como un sujeto social, para que ellas puedan defender sus derechos, pero también el apoyo para la construcción de mecanismos institucionales que permitan facilitar a estas familias la búsqueda y la investigación. Documentamos casos, presentamos informes denunciando violaciones a los mecanismos internacionales de derechos humanos, representamos jurídicamente a algunas familias, entre otras cosas.

**¿A qué se debe la falta de resultados si en México hay instituciones y leyes en materia?**

AL: En el caso de las personas migrantes, esta población es la más excluida de México y Centroamérica, la que tiene mayores carencias económicas, la que tiene que viajar y arriesgarse a morir en el camino, a fin de tratar de buscar una vida mejor, una vida digna. Esta población es siempre la más vulnerada por nuestras instituciones. Efectivamente México tiene instituciones y leyes, pero eso no es suficiente, si no se cuenta con una voluntad institucional que se vea reflejada en acciones concretas y efectivas para frenar las desapariciones, buscar a las personas, investigar los delitos y reparar el daño a las familias. Por otra parte, no podemos negar que en México las instituciones son aún muy débiles y con grandes deficiencias sobre todo en procuración de justicia.

**¿Cómo buscan los familiares sobre todo centroamericanos a sus seres queridos desaparecidos en México? ¿Existen mecanismos de búsqueda especialmente para migrantes desaparecidos o autoridades o instituciones competentes a las cuales pueden acudir los familiares?**

AL: Las familias de personas migrantes que tienen un caso de desaparición enfrentan graves problemas para la búsqueda e investigación. Debido a que se encuentran en un país diferente a donde ocurrieron los hechos no pueden acudir a buscarlos o a denunciar, y además hay que tomar en cuenta que son familias que no cuentan con recursos económicos para hacerlo. En el país de origen, generalmente acuden a las oficinas de relaciones exteriores de su propio país y se transmiten a los consulados del país donde ocurrieron los hechos, pero esas denuncias no logran llegar a la instancia que es la encargada de investigar, sino que se trasladan al país solo como un trámite diplomático, no se inician procesos formales de investigación y búsqueda. Ante la desesperación por no obtener respuestas, las familias se han organizado primero en caravanas para ir en búsqueda de sus familiares recorriendo las ciudades. Por ello la necesidad de un mecanismo transnacional que permita que accionen los mecanismos de búsqueda y desaparición desde el lugar donde se encuentren.

**¿El estado y las autoridades mexicanas hacen como si estuvieran actuando? ¿Se quedan solamente en la simulación?**

AL: El Estado Mexicano tiene una habilidad especial para mostrar que hace muchas cosas, que crea nuevos mecanismos para “dar una respuesta” que hay un gran número de servidores públicos atendiendo determinado problema, pero eso no necesariamente significa que se esté atacando el problema de fondo o que se estén realizando acciones efectivas, que tengan un resultado afirmativo para las víctimas. Por cuanto hace al tema de las personas migrantes desaparecidas, realmente no hemos visto una voluntad nacional para prevenir los delitos y para investigar efectivamente qué es lo que pasó, para determinar cuál es el modus operandi de los grupos criminales que cometen este delito y dónde están las complicidades de los servidores públicos que lo permiten o que incluso participan. No existen sistemas de control

para detectar los servidores públicos corruptos o los que no hacen su trabajo, tampoco hemos visto que se investigue efectivamente al estado como causante de estos delitos.

### **¿Cuál es el papel de las madres y esposas de personas migrantes desaparecidas en la búsqueda de sus familiares?**

AL: Fundamental. Son ellas quienes se han organizado en comités para iniciar la búsqueda en caravanas a lo largo de Centroamérica y México. Son quienes han abierto un camino hacia los mecanismos transnacionales de búsqueda y quienes además, en muchas ocasiones, se quedan a cargo de los hijos o los nietos, además de tener que realizar un camino en términos de verdad y justicia.

### **¿Cuáles son sus exigencias al estado mexicano?**

AL: Políticas preventivas eficaces para que no ocurran más desapariciones, secuestros y ejecuciones de personas migrantes en el tránsito. Búsqueda inmediata de todas las personas migrantes desaparecidas, investigación, sanción y reparación del daño. Programas de atención y apoyo integral para las víctimas y sus familias. La creación de Bancos de Datos nacionales y regionales de personas migrantes desaparecidas –no sabemos el número- y de información forense como los que ha venido empujando el Equipo Argentino de Antropología Forense. Por último un sistema transnacional de acceso a la justicia, de manera que los familiares puedan denunciar, solicitar la búsqueda y la investigación desde el lugar donde se encuentren, independientemente de que el delito se haya cometido en un país diferente.

### **¿Cómo nos podríamos imaginarnos un mecanismo de búsqueda transnacional?**

AL: Este mecanismo debe sobre todo, permitir que las familias inicien la búsqueda y la investigación desde el lugar donde se encuentren y que esta sea transmitida inmediatamente a la autoridad competente en el país donde ocurrieron los hechos. Debe permitir que las familias acudan a presentar pruebas o solicitar las que consideren necesarias, que puedan dar seguimiento y mantenerse informadas sobre las acciones que están realizando las autoridades en el país de origen. En el caso de México, en varios países tiene embajadas o agregadurías (oficinas que dependen de la Procuraduría General de la República). Esas pueden ser las instancias de recepción y comunicación de las familias con las autoridades del país donde ocurrieron los hechos. Debe también haber una coordinación entre las autoridades del país de origen y del cual ocurrieron los hechos para la atención psicológica, médica o cualquier otro tipo de apoyo que requieran las familias. Si se llega al juicio, también se debe garantizar que a la distancia, las familias participen y le den seguimiento si es su deseo.

### **¿Quiénes son los responsables?**

AL: Los grupos del crimen organizado que han tomado a la población migrante como blanco para extorsión, secuestro, desaparición y homicidio. Las autoridades que participan, toleran, permiten o son aquiescentes con los responsables. La sociedad cuando ve que esto sucede y no hace nada, cuando es indiferente o insensible ante una realidad que ha sido denominada como crisis humanitaria.